

días novísimos en que se manifestarían unos hombres amantes de sí mismos (1).

XX.
¿Cómo se cumple aquello: Erunt homines se ipsos amantes?

¿No hubo siempre hombres que se amaron à sí mismos? ¿La concupiscencia ò el amor propio no ha sido como el pecado del mundo y el vicio de todos los siglos? Segun esto, poco ò nada significaba la palabra del Apostol, y profetizaba para lo venidero una cosa que era ya pasada, y tambien presente al mismo San Pablo.

Esto nos obliga à notar sobre este lugar, que en él debe anunciarse alguna Secta ò gente, donde el amor de sí mismos fuese el carácter especial que tomasen, y los distinguiese. A no ser así, qualquiera podría preguntar à San Pablo diciendole: „¿Qué necesidad tenemos de aguardar „à los días ultimos, para ver unos *hombres amantes de sí mismos*?“ Luego es necesaria una de dos cosas, ò que esta profecía no signifique ni tenga algun sentido para lo venidero, y entonces fuera vana: ò promete una raza especial de *amantes de sí mismos*, que se han de señalar en los ultimos tiempos.

XXI.
Se cumple en los que defienden por Santo el amor proprio.

Sin duda: los mismos casos que vemos, nos declaran el sentido de muchos textos cerrados y difíciles. Este es uno de los que contienen las Epístolas de San Pablo, como advirtió otro Apostol (1). Pero estando ya viendo una secta de Filósofos, que no consienten solamente al amor propio, como sucedió siempre à los mas de los hombres; sino que tambien lo defienden y predicaban.

(1) 2. ad Timoth. cap. 3. In novissimis diebus instabunt tempora periculosa, & erunt homines SE IPSOS AMANTES, &c.

(2) 1. D. Petr. epist. 2. cap. 3. v. 16.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 121
can por santo, por util, y necesario; podemos con mucho fundamento entender de ellos la profecía, y ellos bastan para llenarla. Porque ved aqui unos hombres, no ordinariamente, sino singularmente amantes de sí propios. A este funestísimo vicio lo erigen en virtud ò en idolo; y lo que todos habian tenido por principio mortal de la corrupcion del mundo, ellos lo hacen principio del universo moral.

Las funestas conseqüencias que se deben seguir à este execrable carácter contra el orden público las expresa bien distintamente el mismo San Pablo, en este lugar. Porque serán consiguientemente, *odiosos, hinchados (1), soberbios, blasfemos, desobedientes à los padres, ingratos, delinquentes, sin afecion, sin paz; calumniadores, incontinentes, sin mansedumbre, sin benignidad, traydores, protervos, y mas amadores de los deleyses que de Dios.*

XXII.
Consequencias del amor proprio destructivas del universo.

Ve aqui el torrente de todos los vicios y delitos que nacen del amor de sí mismo. Lo primero, el deseo de riquezas y fortunas temporales, que son los medios por donde el hombre carnal aspira à la felicidad transitoria.

Lo segundo, la altura y soberbia del ánimo, derramada en el fasto y luxo exterior para captar la gloria de los hombres.

Lo tercero, la envidia y emulacion con que deprimen à los demás con censuras malignas.

Lo quarto, su ambicion de dominar, que aborrece toda dependencia, arroja el yugo de la obediencia,

Tom. VI.

Q

(1) 2. Ad Timoth. cap. 3. v. 2.

cia, primero cerca de los padres, despues, cerca de los Prelados Eclesiásticos, y lo ultimo, cerca de los Príncipes seculares y de aquellos que en su nombre gobiernan la República (1).

De aqui y de su ingratitude nace lo quinto, que es la impiedad y la irreligion. Lo sexto son iniquos, que no tienen alguna cuenta con lo recto y justo, y se atreven à cometer qualquiera suerte de males. El desordenado y perverso amor de sí mismos les hace mirar con indiferencia à los iguales; à todos los tienen por inferiores; extinguen la caridad, e ignoran la verdadera amistad.

Lo septimo, no tienen humanidad ni afeccion, porque à ninguno aman, sino para su utilidad: se burlan de la compasion, desprecian la ley natural, impresa en los corazones: descuidan de la muger, hijos, parientes y afines: no ayudan en las necesidades: no consuelan en las aflicciones: no libran de los peligros: son peores que los infieles, y mas crueles que los tigres.

Lo octavo, sin paz; porque atropellan por los pactos, por los contratos y por las promesas. Perturban la tranquilidad agena, y son irreconciliables en sus enemistades.

Lo nono, calumniadores; porque con delitos que fingen, desacreditan la inocencia de los otros, pretenden oprimirlos, imitando à Satanás que se llama acusador de nuestros prógimos.

Lo decimo, incontinentes, traydores &c. porque en el amor de sí mismos hierven como gusanos, el apetito de la gula, la luxuria, todo genero de in-

(1) P. Natal. sup. cap. 3. 2. ad Thimoth. sensus moralis.

continencia y destemplanza, y se extingue el gusto de la benignidad, de la verdad, y de la justicia. Les nace el odio de los buenos y pios, la traycion para con los amigos, la temeridad en los consejos, la precipitacion en las deliberaciones, la insolencia en las palabras y la obstinacion en sus opiniones.

Toda esta caterva de bestias ò de vicios hace el Apostol generacion del horrendo monstruo del amor de sí mismo. Luego el que lo fomenta y propaga, intenta la desolacion de las familias, la confusion de la sociedad, y la perturbacion y ruina del Estado. Solamente la caridad puede expugnar à este enemigo comun.

§. III.

De la caridad, que es el amor de Dios y del prógimo, refiere el Apostol una generacion clarisima, y enemiga de las generaciones del amor propio. El Theologo ya citado propone la siguiente antitesis entre el amor de Dios y del prógimo que manda la Religion Christiana, y entre el amor propio que enseña la falsa Filosofía.

La caridad es en primer lugar *paciente* (1); espera tranquilamente las horas de Dios, las dilaciones de sus promesas, y la lentitud de sus juicios que parece que tardan. No anticipa los tiempos y momentos que el padre puso en su potestad: se sostiene contra el peso de sus propias enfermedades, gime por ellas delante del inmortal, y espera pacientemente por medio de Jesu-Christo los

Q 2

ins-

(1) P. Natal. sup. cap. 13. 1. ad Corinth. sensus moralis.

XXIII.
Consequencias
opuestas naci-
das de la cari-
dad, y que edi-
fican aun tem-
poralmente los
Estados.

instantes de su libertad : sin tedio ni amargura, sufre los defectos del prógimo , no desespera de la sanidad de sus vicios , y la acelera con los fervorosos votos que dirige à Dios.

Por el contrario , el amor propio previene los tiempos prescriptos por el Altísimo ; se enfurece con un precipitado impetu contra las flaquezas de sus hermanos , y las exagera con un amor perverso de su propia alabanza y excelencia.

Lo segundo , la caridad *es benigna* : sin repugnancia se somete à la ordenacion divina ; es tranquila en sus obras ; y en hacer bien es suave y liberal. Por tanto dice San Juan : *El que tubiere los bienes de este mundo , y viendo à su hermano en necesidad (1) , cerràre las entrañas para él ; ¿ como puede tener caridad ?*

Al contrario , el amor propio no se somete à Dios sino forzado y murmurando. En sus obras se turba , se agita , va inquieto. Para con los prógimos es aspero , tardo , difícil para la beneficencia , y desecha aquel consejo del Sábío : *corran hácia fuera sus fuentes , y dividanse tus aguas sobre las plazas.*

Lo tercero , la caridad *no causa emulacion* ni compite ; porque no envidia la gloria de los dones de Dios , creyendolos debidos à sí propio : antes se alegra y se goza de que Dios no necesite de sus bienes. Nada le es mas grato que el que Dios perfecciona y enriquezca el interior de sus siervos , aunque sea por medio de la mortificacion exterior. Se complace de los bienes del prógimo , no menos que

(1) Joann. Epist. 1. cap. 3.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS 125
que de los propios ; ni le es molesto el que se haga superior , ò mas poderoso , ò mas rico.

El amor propio juzga que le son debidos todos los dones de Dios ; se arroga los derechos y los usurpa. A su merito imagina que se deben las gracias , las virtudes , la santidad con todos los bienes presentes y eternos : La prosperidad y felicidad agena es su cruz.

Lo quarto , la caridad *no obra torcidamente*. Es sabia , prudente , atenta , circunspecta , y anda consideradamente en las cosas de Dios. Nada admite ni egecuta sin consejo maduro en las cosas propias ; y en las agenas no entra con curiosidad , con precipitacion , con protervia. En todo se mide por las reglas de lo justo.

A la contra , el amor propio , es temerario , inconsiderado , ningun respeto tiene al orden , à la equidad , ni à las reglas. Estólido , tumultuante y curioso explora las cosas que no le tocan.

Lo quinto , la caridad *no se hincha* , à vista de la grandeza , suprema excelencia , y perfecciones infinitas de Dios. Es siempre humilde en sus propios ojos por el conocimiento de sus enfermedades , imperfecciones , debilidad , y de su nada. Ama ser pospuesta à los otros : à nadie desprecia , detesta el fasto , la ostentacion : ni se hace insolente por los bienes de la naturaleza , ò de la fortuna , ò de la gracia ; antes quanto es mayor , tanto mas se humilla en todas las cosas.

Al contrario el amor de sí mismo , hinchado con la opinion de su propia excelencia , se agrada à sí solo , besa su propia mano , se aplaude en todo , y se cree unico en la posesion de los talentos que cree gozar.

Lo

Lo sexto, *no es ambiciosa*, ni busca las cosas que son particularmente suyas. En todo intenta la gloria de Dios, aparejada á sacrificarle sus propias comodidades. Antepone la salud de los prógimos á sus temporalidades privadas, y la utilidad pública á sus peculiares intereses.

Al contrario, el propio amor ò la codicia se aplaude de saber hacer unicamente sus negocios privados, y todo lo sacrifica al idolo de su interés personal.

Lo septimo, la caridad *no se irrita, ni piensa cosa mala*. No juzga temerariamente del prógimo: aparta de sí los pensamientos impuros. No dá entrada à proyectos viles contra alguno: no desea la venganza. *No se alegra sobre la iniquidad agena*: de todas las injurias de Dios le pesa, sin gozarse de la caída y humillacion del ribal. *Antes se goza en toda verdad*. Aquí halla su placer: el bien le alegra y le es amable en qualquiera parte que le halle.

Al contrario, el amor proprio teme el juicio de la verdad, la resiste, la detiene en su injusticia, y la persigue en sus defensores, porque es contraria à sus obras.

Lo octavo, la caridad *sufre todas las molestias*, las propias enfermedades, los humores variantes de los hombres, sus genios è indoles. *Cree sencillamente todas las cosas* que Dios revela: respeta la autoridad divina: abraza las verdades duras y prácticas, como una cruz à que se fija. Consiguientemente *todo lo espera* de aquel cuya bondad y omnipotencia no conoce limites.

Por el contrario, el amor proprio es intolerante de la tolerancia que vé en la providencia sobe-

ra

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 127
rana: tiene por inutil y ciega la fé de las verdades y mysterios divinos; espera mas de su prudencia que de la bondad de Dios; y eso que espera, lo tiene por muy debido à sus obras.

§. IV.

Finalmente cotejen estos dos amores entre sí los verdaderos Filósofos, y en sumario concluirán aquello mismo que apuradamente sacaba San Agustín. „ El uno de estos dos amores (dice) es santo, „ el otro es inmundo; uno es social, el otro privado; uno consulta à la utilidad comun por la eterna sociedad, el otro reduce la utilidad comun à su propia potestad por la arrogante dominacion: „ uno es subdito, el otro es émulo: uno es tranquilo, el otro es turbulento; uno es pacifico, el otro es sedicioso: uno es hambriento de alabanza, el otro antepone la verdad à las alabanzas de los que yerran: uno es amigable, el otro envidioso: „ uno quiere para el prógimo lo mismo que para sí, el otro quiere al prógimo para sí: uno rige al hermano por la utilidad del hermano, el otro por la suya.

„ Ambos precedieron ya en los Angeles: el „ uno en los buenos, el otro en los malos; y distinguieron dos Ciudades que se fundaron en el „ género humano, bajo la admirable è inefable „ providencia de Dios, que administra y ordena todas „ las cosas criadas. Una es la de los justos, otra es la de „ los iniquos. Por cierta mezcla temporal que se hace „ de estas dos razas, se forma el siglo; hasta tanto que „ el ultimo juicio lo discierna todo, y junta la una

„ á

XXIV.
Resumen de las utilidades de la caridad, y de los perjuicios del amor proprio para los Estados.

128 LIB. II. DISERTACION X.
„ à los Angeles buenos, éntre con su Rey à la paz
„ eterna; y la otra, junta à los Angeles malos, cayga
„ con su Rey en el fuego eterno. (1)“

ARTICULO III.

POR LOS PRINCIPIOS ANTECE-
dentes perfecciona la Religion Christiana, cada una
de las formas de los Gobiernos humanos, depra-
das por la supersticion ò por el
Atheismo.

§. I.

SI nos agrada la planta de la Ciudad que se le-
vanta sobre el conocimiento proprio hasta el
temor y amor de Dios, y nos disgusta la turbada
y desordenada Ciudad que crece sobre el despre-
cio del verdadero Dios hasta las altiveces del amor
proprio: hagamos alto en frente de la primera, es-
pecialmente los que tienen zelo y autoridad para
poner en orden las cosas humanas, y copien lo que
sea convenientè à su régimen.

¶ Pero como tomaremos de alli lo que cum-
ple mejor al régimen humano, y al remedio de
sus desordenes, si no entramos de paso por el Rey-
no del amor proprio, y notamos los principios
por donde se corrompen las diversas formas de los
Gobiernos? Dejemos esta comision à Montesquieu,

(1) D. Aug. de Genes. ad liter. 15. cap. 16

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 129
y oygamos las observaciones que se dedicó à madu-
rar en esta Provincia.

§. II.

El citado Filósofo redujo todas las formas de
gobierno à las tres que juzgó mas principales, para
el fin de reconocer sus principios y los caminos
por donde se corrompen. Las únicas formas ori-
ginales son en su (1) systema el *Despótico*, el *Re-
publicano*, y el *Monárquico*.

Distingue la *naturaleza* del gobierno, del *princi-
pio* del gobierno, en que la naturaleza es aquello que
le hace ser; y el principio lo que le hace obrar (2).
La una es su extructura particular, y el otro el
alma ò el principio activo que lo mueve.

Antes deja dicho que la *naturaleza* del gobier-
no Republicano consiste en que toda la Nacion
ò ciertas porciones de ella, juntas en un cuerpo,
tengan el poder summo de las cosas. Que la *natu-
raleza* de la Monarquia consiste en que el Prín-
cipe tenga la potestad soberana, pero moderada por
unas leyes fijas y estables. Y la del *Despótico* en
que uno solo egercite el poder sobre todos, segun
su capricho, ò por su arbitrio.

Conforme à esta distincion establece el *prin-
cipio* del gobierno Republicano en la VIRTUD (3).
Es decir, en el desinterés y AMOR de la Repu-
blica; ò de una igualdad justa entre los Ciudada-
nos.

Tom. VI.

R

Pe-

(1) Sprit. des loix lib. 1. cap. 2.

(2) Id. lib. 3. cap. 1.

(3) Id. ibid. cap. 3.

XXV.

Systema de Mon-
tesquieu sobre
las naturalezas,
principios y for-
mas de los go-
biernos.

XXVI.

Principio de
Republicano el
Amor: del Des-
pótico el Temor:
del Monárquico
el Honor.

Pero como divide al gobierno Republicano en Democracia y Aristocracia, halla mas necesidad de esta VIRTUD en el cuerpo compuesto de toda la Nacion, que es la Democracia, que en la Nacion representada por la Nobleza, y administrada (1) por un Senado, como es la Aristocracia.

El principio de la (2) Monarquia lo fija en el HONOR; y en el TEMOR el principio del gobierno Despótico (3).

Suponiendo despues que la corrupcion de cada gobierno comienza quasi siempre por la de sus principios; explica como se corrompen estos principios.

XXVII.
¿Como se corrompe el Amor ò virtud de las Democracias, y Aristocracias?

El de la Democracia se corrompe, no solamente quando se (4) pierde el amor de la igualdad, sino tambien quando se toma el amor de una igualdad extremada; y cada uno quiere ser igual à los que eligió para que le mandasen. Entonces no puede haber virtud en la República: el pueblo quiere hacer las funciones de los Magistrados, y no les guarda respeto. No se tiene consideracion à los Senadores ni à los ancianos. Los padres habrán de perder por este camino la reverencia que deben exigir de sus hijos, y los señores ò maridos no merecerán mas sumision. Todo el mundo llegará à gustar de este libertinage.

La Aristocracia (5), se corrompe quando el poder de los nobles se hace arbitrario. Desde entonces no puede haber virtud, ni en los que gobiernan ni en los que son gobernados. Quando las

(1) Id. lib. 3. cap. 4.
(3) Id. ibid. cap. 9.
(5) Id. ibid. cap. 5.

(2) Id. ibid. cap. 7.
(4) Id. lib. 8. cap. 1.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 131
familias reynantes no observan las leyes, viene à ser un Estado despótico, que tiene muchos Despotas.

En este caso la República no subsistesino para los nobles, y entre ellos solamente. El extremo de corrupcion es quando los nobles se hacen hereditarios. Entonces no tienen alguna moderacion. Si son pocos, su poder es mayor: pero su seguridad es menor: si son muchos, su poder es menor, y su seguridad mayor: De suerte, que su seguridad baja en razon de lo que sube su poder: como en el Despota, donde se reunen el poder summo, y el peligro extremo.

Las Monarquias se corrompen por un camino contrario à los dichos. De suerte que las Democracias se pierden quando el pueblo despoja al Senado y à los Magistrados. Las Aristocracias, quando el Senado y Magistrados oprimen al pueblo: y las Monarquias, quando se quitan poco à poco à los cuerpos sus prerrogativas, y à los pueblos sus privilegios.

Por el primer camino se cae bajo el Despotismo de muchos; por el segundo, bajo el Despotismo de unos pocos; y por el tercero, bajo el Despotismo de uno solo.

La Monarquia se pierde desde que un Príncipe cree que muestra mayor poder quando muda el orden de las cosas, que quando lo sigue. El Príncipe refiriendolo todo à sí mismo, avoca todo el Estado à su Capital, la Capital à su Corte, y la Corte à su persona sola. En fin, la Monarquia se pierde quando un Príncipe desconoce su autoridad, su situacion, el amor de sus pueblos; y no ad-

XXVIII.
¿Como se corrompe una Monarquia?

vierte que un Monarca se debe juzgar seguro, asi como un Déspota se mira siempre en peligro.

§. III.

A esto se reduce el extracto de lo mas conducente que comprehende Montesquieu en sus ocho primeros libros. Por todas partes brilla el arte que este Filósofo estudió en dar à sus palabras: pero no es lo mismo la armonía de las expresiones puestas en numero y medida, que la exactitud de las observaciones, y la verdad de las proposiciones.

XXIX.
Montesquieu equivocó los principios de los Gobiernos con los principios de los gobernados.

Entre muchos reparos substanciales que pudiera advertir sobre este systema, no me es licito disimular aquellos que aqui ò en otro lugar hacen à mi proposito. Ahora conviene notar que Montesquieu se engañó en fijar los principios de los Gobiernos. Con ver atentamente su libro tercero, y comparar entre sí unos capitulos con otros, descubrirá qualquiera observador, que equivocó el principio de los Gobiernos, con el principio de los gobernados.

A un Filósofo que estudiaba en parecer preciso, no se le debió ir por alto, que no es lo mismo el principio que hace obrar à los que mandan, que el que mueve à obrar à los subditos que obedecen. El Senado ò el Soberano pueden y deben mover al pueblo por el bien comun, y los subditos pueden dejarse mover, ò por el honor y gloria propria, ò por su interés particular.

De esta equivocacion le nace à Montesquieu el gastar los capitulos quinto, sexto y septimo de

dicho libro en probar, que la *virtud* ò el *amor* al bien comun no es el principio del gobierno Monarquico, asi como lo es del Republicano.

Observese sobre dichos capitulos que su principal cuidado está en determinar el espíritu, que mueve à los subditos de una Monarquía. Si es el amor por la patria, ò el deseo de la verdadera gloria, ò la renunciacion de sí mismos, ò el deseo de distinguirse cada uno en la estimacion del Soberano. Donde es manifesto que se detiene en tratar del espíritu ò principio que hace obrar à los subditos ò à los gobernados, y deja lo principal, que era determinar el principio que hace obrar al Gobierno.

No olvidó este cuidado en los capitulos tercero y quarto, donde explica el principio de la Democracia y Aristocracia. Allí, supuesto que la naturaleza de estos Gobiernos dá la autoridad soberana al cuerpo de la nacion ò al de la nobleza, pone consiguientemente su atencion en descubrir qué principio ò espíritu hace obrar à estos cuerpos. Mas porque en la Aristocracia halla reconcentrada la autoridad en solo el círculo de la nobleza, advierte y muy bien, que debe haber en ella mas *virtud* que en la Nacion.

Con que él mismo reconoce, que el principio del Gobierno, que es la fuerza activa y motora de todo el globo, debe hallarse donde está la autoridad soberana. Pues ahora: si la Monarquía, segun su naturaleza, no fija esta autoridad en el cuerpo de la Nacion, sino en un Monarca, debió, para ir consiguiente, buscar el principio del gobierno Monarquico en el Monarca.

¿Qué estorva el que los vasallos de este segundo

do gobierno no obren por aquel *amor* à la patria que mete en las empresas à los subditos de un gobierno popular ò Democrático? Debió mirar qué espíritu movió al Príncipe Soberano para embiar sus Tropas. El Príncipe en el gobierno Monarquico es lo que debe compararse con el pueblo en el gobierno Democrático: porque cada uno de estos tiene la autoridad soberana en su caso.

XXX.
Se corrige el sistema antecedente, y se reducen los varios Gobiernos à un principio, que es el *Amor del bien comun.*

Esto deja ver la necesidad de suplir una pieza principal al sistema de Montesquieu; y con ella será mas sencillo è irá mas consiguiente con lo que dice después acerca de la corrupcion del principio de los Gobiernos.

Dirémos, pues, que este principio, asi en las Repúblicas, como en las Monarquías es uno mismo. Mayor novedad hará à los ciegos creyentes de este Filósofo, quando después les hagamos ver que el mismo principio debe tener el gobierno Despótico, bien entendido.

El amor al comun, la salud pública, la conservacion de la sociedad, es lo que mueve, sea como principio ò sea como fin (pues no debemos pararnos en voces) la autoridad del Gobierno, ya que esté en el corazón del cuerpo de la Nación, ò ya que esté en una sola cabeza que es el Monarca.

Esto es lo que Montesquieu llama *virtud*: y consiguientemente debe decir que la virtud debe mover al Soberano en una Monarquía, lo mismo que à la Nobleza en la Aristocracia, y que al cuerpo de la Nación en la Democracia.

§.IV.

§. IV.

Establecido por unico principio de los Gobiernos el *amor* al bien comun, ò la *virtud*, asienta mejor lo que después dice Montesquieu acerca de la corrupcion de dichos Gobiernos, y será mas bien entendido. Porque quanto discurre, todo prueba que no se corrompen los Gobiernos humanos sino por el trastorno de dicho *amor*. La mudanza de esta virtud en el amor de sí mismo es lo que varía la constitucion de las Repúblicas, de las Monarquías, y aun del Despotismo legítimo.

Y si no, observese bien. ¿No era el principio de la Democracia el *amor* de todos los Ciudadanos à conservar el cuerpo de su Nación, à defenderlo, y à mantener en él la autoridad soberana, segun pide su naturaleza? Pues desde que cada ciudadano comienza à preferir su quietud ò su bien particular al bien de la Nación, comienza à debilitarse el principio vital del Gobierno: y si crece el amor particular, va decreciendo el comun; va enfermando el Gobierno, hasta que llega à morir.

Porque en prendiendo la fiebre de la ambicion en el ánimo de muchos, aspira cada uno à encerrar en su mano toda la autoridad que estaba en la Nación, y quando uno solo no puede salir con toda su empresa y hacerse *Despota*, se conjura con otros ambiciosos, parten estos la soberanía entre sí solos, y forman una Aristocracia.

Por el mismo principio se corrompe la Aristocracia. ¿No recibe esta su movimiento y actividad del *amor* al bien comun, que une al Senado y lle-

na

XXXI.

Luego la mudanza de este *Amor* en el amor de sí mismo corrompe el principio de todos los Gobiernos.

XXXII.

Mudanza de la Democracia en Aristocracia.

na el pecho de la Nobleza? Pues ved alli, que cada Senador es arrebatado por el furor de imperar. O ha de ser César, usurpando toda la autoridad del Senado y de la otra Nobleza, para exaltar su persona y la gloria de su familia, ò ha de espirar entre las ruínas de la República.

Ve aqui una fiebre ò un amor de sí mismo que turba la economía y naturaleza del gobierno, le llena de facciones y de convulsiones. Todos corren à las armas, no para defender el Estado, sino para que César sea mas hombre que Pompeyo, ò para que Pompeyo se levante sobre la cabeza de César. Asi han venido las Aristocracias à caer en las manos de un usurpador de la autoridad comun, y su naturaleza ò forma fue variada en Despotismo ò en Monarquía.

La Monarquía fijaria su sér, si esta sola cabeza en quien vino à ponerse la autoridad soberana, contentó con su alta suerte, rodeára todas sus miras hácia la felicidad de sus vasallos, amando esta mas que su propia gloria. Entonces andaria solícito por mantener la libertad de los pueblos; por conservar en sus justas medidas las Potestades subalternas, que median entre el pueblo y el trono; por hacer guardar à cada orden de personas aquellos privilegios que son proporcionados à sus dignidades; y sacrificaría à un fin tan sublime su quietud particular, y sus engrandecimientos peligrosos.

Quantas leyes diese, quantas providencias tomase, saldrian de este amor por el bien del pueblo, y serían conformes à la naturaleza y al principio del Gobierno.

Pe-

¿Pero qué puede suceder, y sucede muchas veces en las Monarquías? Sube al Trono un Príncipe lleno de amor de sí mismo: desde alli echa unas miradas altas sobre los pueblos, y los cree fundados, criados y ocupados en juntar riquezas para él solo, en coger delicias para él solo, y en ser todos juntos una víctima que atada de pies y manos debe serle sacrificada, sin abrir su boca para dar un gemido.

Mira à la Nobleza y à las porciones mas poderosas è ilustres de su Nacion con cierta emulacion y recelos. Tiene por detrimento de su autoridad, y por imperfeccion de su grandeza todo lo que vé formar la grandeza de los Nobles ò la dignidad de los Ordenes. Se burla de privilegios *¡natos*, llama intruso lo que no entra por su mano; y perdido à lo que no vuelve à ella por solo su arbitrio.

Si medita guerras, no es por la necesidad de conservar su Reyno, ni por el bien comun de su nacion, sino por hacer vanas conquistas que le dejen la sombra de un grande nombre. Vé aqui, por el amor de sí mismo, amparado del corazon del Monarca, perdida la Monarquía, y él mudado en tirano.

¿Qué es todo esto sino derribar el amor del bien comun, elevando en su lugar el amor de sí mismo ò de su bien particular? No se vé sino este solo afecto en todo lo dicho. Este es el unico principio de la corrupcion de todos los Estados, y prueba que no hay mas de un principio fundamental para las diversas formas de los Gobiernos. Por el amor al bien comun vive cada uno de ellos; y por el amor al interés particular enferman ò perecen todos.

Tom. VI.

S

Es-